

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA ARTEAGA VALENCIA ARTEVAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, siendo las once horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle CHANDUY N 6366 Y FÁTIMA, se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía AGRICOLA ARTEAGA VALENCIA ARTEVAL S.A.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD \$	NÚMERO. PARTICIPAC	%
Arteaga Noriega Roberto	480.00	480	60
Valencia Barcia Luber Leonel	320.00	320	40

Al estar presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum e instalación de la Junta;
2. Conocer el informe del Señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2.015;
3. Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2.015; y,

Preside a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y actúa como secretario AD-HOC de la misma el Lic. Francisco Mejía Albuja

Después de constatar el quorum se declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.

El señor Secretario comunica al Señor Gerente que existe presente o representado el sesenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quorum necesario para instalar la sesión. El Señor secretario declara instalada la Junta y dispone que se atienda el segundo punto del orden del día.

Toma la palabra el Ing. Roberto Arteaga N. En su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado para conocimiento de los señores socios, el cual cumple con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O 44 del 13 de Octubre de 1992, que contiene el Reglamentos De Informes Anuales De Administradores A Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el periodo comprendido entre julio y diciembre del año 2.015.

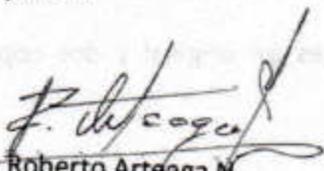
Luego de algunas explicaciones y comentarios, el Señor Secretario somete a votación y como indica en el art.117 de la ley de Compañías se aprueba por estar representado el sesenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

3. APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.015

Toma la palabra el Gerente General e indica a los socios que conforme consta del estado de situación financiera y estado de resultados que se les ha entregado, la compañía durante el ejercicio económico del año 2.015 ha registrado una perdida.

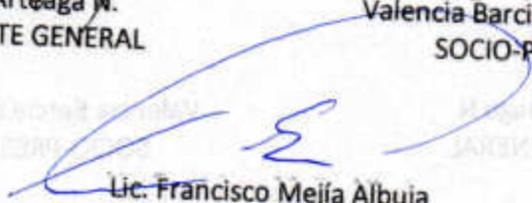
Luego de haber tratado los puntos del orden del día, el Secretario concede un receso para la redacción y se aprueba la siguiente acta con el socio presente quien representa el 60 % del capital no hay ninguna modificación de la presente acta y que luego de reinstalada la Junta y de ser leída por los asistentes, es aprobada por los socios presentes, sin ninguna modificación, en constancia de lo cual suscriben la presente acta, con lo que se termina y se levanta esta Junta Ordinaria de Socios, siendo las 12h30 horas.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes en original y dos copias de igual contenido y valor.



Ing. Roberto Arteaga N.
SOCIO-GERENTE GENERAL

Valencia Barcia Luber Leonel
SOCIO-PRESIDENTE



Lic. Francisco Mejía Albuja
SECRETARIO AD-HOC